

Excarcelan a cuatro presos políticos acusados de supuestos sabotajes en Pdvsa

El director de la ONG Foro Penal Venezolano, Alfredo Romero, informó la tarde del lunes 25 de octubre la excarcelación de cinco presos políticos, cuatro de ellos relacionados a supuestos sabotajes y corrupción en Petróleos de Venezuela, S.A (Pdvsa).

Romero indicó, en su cuenta Twitter, que tres de los excarcelados fueron César Valera, Hector Roque, Juan Barreto, todos acusados de presuntos sabotajes y corrupción mientras se desempeñaban como gerentes de Pdvsa Occidente.

Juan Barreto se desempeñaba en el área de coordinación operacional; Héctor Roque, era coordinador de de Operaciones de Plantas; y Cesar Valera estaba contratado como gerente de Oportunidades de Negocio cuando fueron llamados a una reunión en septiembre de 2017 en el estado Zulia y detenidos por efectivos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim).

Se les acusó de un presunto desvío multimillonario de crudo, mediante el agregado de emulsionantes y agua que era exportado por el Puerto Miranda. Desde entonces, fueron enviados al centro penitenciario Hombre Nuevo «El Libertador», mejor conocida como la cárcel de Tocuyito (estado Carabobo).

Por su parte, Adolfo Artigas fue detenido en octubre de ese año en las instalaciones de PetroZamora (Cabimas, estado Zulia) por los mismo hechos, y trasladado a la misma cárcel que otros trabajadores petroleros.

Según informó el Foro Penal, luego de más de tres años de audiencias diferidas, el pasado 8 de febrero se realizó la audiencia preliminar de este grupo. Solo tres de los 17 trabajadores petroleros considerados como presos políticos por la ONG pasaron a juicio; los otros 12 admitieron hechos y fueron condenados a cinco años para los obreros y a nueve años para los gerentes.

La quinta persona excarcelada la tarde del 25 de octubre fue Gustavo Páez Perez, quien se encontraba detenido en la cárcel de La Planta acusado de supuesta manipulación de datos de pacientes con covid-19 en Venezuela.

Con información de Tal Cual